



MAR DEL PLATA, 19 SEP 2017

VISTO el expediente N° 7-1035/17, por el cual se tramita la solicitud de otorgamiento del Doctorado Honoris Causa de la Universidad Nacional de Mar del Plata, a la Profesora Alicia Wigdorovitz de Camilloni, presentada por el Doctor Luis Gabriel Porta Vázquez, en calidad de Director del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Educación (CIMED) de esta Facultad de Humanidades, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01/03, el Doctor Luis Gabriel Porta Vázquez solicita el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa a la Profesora Alicia Wigdorovitz de Camilloni, a propuesta de la Comisión Directiva del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Educación, con un pormenorizado detalle de los antecedentes de quien es considerada una de las intelectuales y académicas más destacadas en el campo de la Educación y las Ciencias Sociales y Humanas de nuestro país, dado que, con una dilatada trayectoria académica en el campo de la Didáctica y la Educación Superior, se ha consolidado como una de las referentes internacionales más importantes.

Que la mencionada especialista se desempeña actualmente como Profesora Emérita de la Universidad de Buenos Aires, habiendo sido anteriormente Profesora Titular Consulta y Profesora Titular.

Que las Universidades Nacionales de Santiago del Estero y del Litoral ya le han otorgado el Doctorado Honoris Causa como un reconocimiento a su labor y trayectoria, no sólo académica, sin también ética.

Que, sin bien resulta imposible detallar los antecedentes que a lo largo de su vida ameritan este honorable título académico, en este caso particular, merece destacarse lo siguiente:

-Su profundo compromiso con la Educación Pública y con la Universidad Pública (cogobernada, autónoma y gratuita), defensora de la democracia como forma de vida.

-Ha sido, durante 16 años consecutivos, Secretaria Académica de la Universidad de Buenos Aires, Directora de una de las Maestrías más importantes, Presidente de la EUDEBA entre otras actividades de gestión.

-En el campo de su producción académica, es una de las representantes más destacadas del movimiento disciplinar que significó una ruptura de la agenda clásica de la Didáctica y un renovado posicionamiento en vinculación con la Nueva Agenda de la Didáctica junto con Edith Litwin y otras representantes del campo.



-Sus investigaciones, libros, artículos, conferencias, su participación activa en diferentes foros dan cuenta de una mirada crítica y renovada sobre la educación.

-Su constante trabajo de formación de recursos y de producción en ese sentido han configurado un perfil académico que la han posicionado como una de las referentes más importantes de la región.

-Esta Universidad Nacional de Mar del Plata, se ha visto enriquecida con una cantidad de actividades académicas, desempeñadas por tan destacada especialista, durante los últimos veinte años. Desde la creación de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria (1998), es Titular del Seminario Planes de Estudio, posibilitando a innumerables docentes de esta Universidad, en todas las disciplinas, categorías y Facultades, disfrutar de magistrales clases que problematizan sobre el currículo, las profesiones y el sentido de la universidad en la sociedad. Ha sido evaluadora de concursos docentes, de proyectos, tesis en infinidad de oportunidades. Ha brindado conferencias inolvidables en cada una de las Jornadas Nacionales sobre la Formación del Profesorado, preparadas a partir de investigaciones sólidas y problematizaciones renovadas en torno al campo disciplinar. Ha brindado asesoramiento en los procesos de modificación de Planes de Estudio de esta Facultad y en la Facultad de Ingeniería, entre otras. Ha dictado cantidad de cursos de capacitación docente, participado en comités de referato de Revistas que publica el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Educación y durante el presente año participa en una de sus actividades, denominada "Fábrica de Ideas (Historias y Prácticas)", con el dictado del Seminario Epistemología de la Didáctica y otras actividades paralelas.

Que todo lo expuesto amerita que esta Universidad la homenajee y lo reconozca con el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa, en justo reconocimiento a su vida y a su trayectoria.

Que, a fojas 04/69, se glosa un ejemplar de su curriculum vitae, que demuestra su dilatada trayectoria en el referido campo disciplinar.

Que, a fojas 70, obra el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 74, de fecha 29 de marzo de 2017.

Que, a fojas 75, obra el tratamiento favorable del Consejo Superior, para la presente iniciativa.



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

Que, a fojas 76, la Dirección de Consejo Superior solicita se adjunte a las presentes actuaciones, el acto administrativo correspondiente.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior, con el tratamiento favorable de este cuerpo, que se acuerde el otorgamiento del título de **DOCTOR HONORIS CAUSA**, a la **Profesora Alicia WIGDOROVITZ DE CAMILLONI** (clase 1936 – DNI N° 2.620.315 – CUIL N° 27-02620315-0), en los términos previstos por la Ordenanza de Consejo Superior N° 1024/14, y de acuerdo con lo establecido en el Título II, artículo 81, inciso x) del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

5227



Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Maria del Carmen Coira
Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades